

Señores

ALCALDIA DE BELLO ANTIOQUIA

E.S.D

202001241434551242414137
derechos de petición
Enero 24, 2020 14:34
Radicado 20201004137



REF: Solicitud de Perdón Publico

LUIS CARLOS RIVAS OQUENDO, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la publicación del perdón publico anexo, así mismo solicito a este despacho se certifique dicha publicación lo anterior con el fin de ser aportada ante el Juzgado Tercero de Ejecucion de Penas de Ibague

Cordialmente

LUIS CARLOS RIVAS OQUENDO

CC No. 1.040.748.623

TD. 20259

N.U 873-167

Patio 6 del Establecimiento penitenciario del Espinal Tolima

cc. Personeria

- Dirección: Cl 206 # 74-21 patio

Este documento es un prerequisito que pide el juzgado de espinal tolima.

Tolima/2020
17/01

Comunidad de Bello Antioquia:

Me dirijo a ustedes con el fin de pedirle perdón a todas las personas a quienes, en su momento les cause daño con mi actuar delictivo, operando como miembro de la banda delincuencia el "NUEVO JERUSALEN". Estando privado de la libertad desde hace más de cuatro años, he podido recapacitar acerca del perjuicio que cause a la comunidad del municipio de Bello con mis actos; sé que me equivoque y que lo que hice estuvo muy mal, con ayuda de Dios he conseguido reconocer mis errores, y confío en que ustedes me podrán disculpar por todo el daño que les he hecho.

Dentro de la cárcel y lejos de los seres que amo aprendí que hay aspectos de mi vida que debo cambiar para que esta pueda mejorar, es por ello que les pido mil perdones, lamento mucho lo sucedido y todos los malos momentos que les hice vivir.

Cordialmente,



LUS CARLOS RIVAS OQUENDO